



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000846-02**

*Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a paralizar cualquier plan de supresión de los dos institutos de Guardo y su fusión en uno nuevo, y a realizar de forma transparente una planificación de los recursos educativos de la zona de acuerdo con el derecho a la educación reconocido por el artículo 13.1 del Estatuto de Autonomía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 6 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000846, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a paralizar cualquier plan de supresión de los dos institutos de Guardo y su fusión en uno nuevo, y a realizar de forma transparente una planificación de los recursos educativos de la zona de acuerdo con el derecho a la educación reconocido por el artículo 13.1 del Estatuto de Autonomía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 6 de junio de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac